



PEDISA - ORTO

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. Información general

PEDISA ORTO CIA. LTDA. Es una empresa radicada en el país, constituida legalmente el 3 de junio del 2009, con domicilio fiscal y principal en Av. Naciones Unidas y Japón (CCNU).

Sus principales actividades constituyen:

- Elaboración, comercialización, exportación e importación de productos ortopédicos como plantillas, zapatos, correctores, etc.
- Servicio de quiropedia

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo con las normas Internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera incluyen el efectivo y valores depositados en los bancos.

Para los fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo consisten en el efectivo y las colocaciones a corto plazo como se las definió precedentemente, netos de los descubiertos bancarios utilizados.



PEDISA - ORTO

b) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

c) Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

d) Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.



PEDISA - ORTO

e) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. La tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, que en este caso son 22% para el año 2013.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.



PEDISA - ORTO

f) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

h) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

i) Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.



PEDISA - ORTO

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Obligaciones por beneficios post-empleo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad y/o calificación de crédito y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión. El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Estimaciones**

Planes de pensiones y otros beneficios post-empleo;

Las estimaciones realizadas por la Compañía para determinar estos importes según las NIIF reflejan las condiciones existentes al 31 de diciembre de 2012.



PEDISA - ORTO

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana, la Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 1 de enero de 2013.

1. Ingresos ordinarios

Durante los años 2012 y 2013 los ingresos ordinarios se formaron de la siguiente manera:

	2013	DICIEMBRE 31 (en US \$)	2012
Venta de productos fabricados	43.572,22		45.842,81
Venta de productos no fabricados	75.937,00		62.577,81
Quiropedias	16.897,36		8.998,96
rendimientos financieros	189,45		145,00
	136.596,03		117.564,58

2. Costos

Durante los años 2012 y 2013 el costo de ventas estuvo conformado así:

	2013	DICIEMBRE 31 (en US \$)	2012
DETERMINACION COSTO DE VENTAS			
(+) Inventario inicial bienes no producidos	29.315,15		20.315,12
(+) Compras netas de bienes no producidos	1.774,76		3.753,66
(+) Importaciones de bienes no producidos	-		-
(-) Inventario final de bienes no producidos	(26.519,15)		(29.315,15)
(+) Inventario inicial de materia prima	3.541,15		11.581,12
(+) Compras netas locales de Materia Prima	6.571,38		5.464,04
(+) Importaciones de materia prima	-		-
(-) Inventario Final de Materia Prima	(5.400,45)		(3.541,15)
(+) Inv. Inicial productos en proceso	58.712,14		48.826,29
(-) Inv. Final productos en proceso	(48.538,30)		(58.712,14)
(+) Inv. Inicial productos terminados	19.514,28		24.587,39
(-) Inv. Final productos terminados	(25.754,15)		(19.514,28)
	13.216,81		3.444,90



PEDISA - ORTO

3. Gasto por impuesto a la renta

	DICIEMBRE 31	
	2013	2012
	(en US \$)	
Gasto impuesto a la renta	1.432,77	5.837,70
	<u>1.432,77</u>	<u>5.837,70</u>

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

(a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su domiciliación en el año 1989. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias, caso contrario hasta 7 años.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

(c) Tasas del impuesto a la renta

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje de tasas de impuesto
2013 en adelante	22%



PEDISA - ORTO

(d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas Inversiones.

4. Inventarios

	diciembre 31	
	2013	2012
	(en US \$)	
Inventario de materia prima	5.400,45	3.541,15
Inventario de productos en proceso	48.538,30	58.712,14
Inv. Productos terminados por la cía	25.754,15	19.514,28
Inv. Productos terminados por terceros	26.519,15	29.315,14
	<u>106.212,05</u>	<u>111.082,71</u>

5. Obligaciones por beneficios a los empleados – pagos por largos períodos de servicio

La obligación por beneficios a los empleados por pagos por largos períodos de servicio, de acuerdo a la normativa, se basa en la valoración actuarial integral con fecha al 31 de diciembre de 2012 y es como sigue:



PEDISA - ORTO

Provisión por jubilación patronal

diciembre 31
2013
(en US \$)

Jubilación patronal

Saldo inicial al 1 de enero 2013	29.373,17
Costo financiero	1.133,95
Costo laboral servicios actuales	3.344,90
Pérdida actuarial	0,00
Disminución por salidas	0,00
Pagos en el año	0,00

Provisión por desahucio

diciembre 31
2013 2011
(en US \$)

Desahucio	8.266,17	10.453,49
Total	12.678,27	10.453,49

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.



PEDISA - ORTO

diciembre 31

2013

(en US \$)

Desahucio

Saldo inicial al 1 de enero 2012	7.260,41
Costo financiero	398,53
Costo laboral servicios actuales	607,23
Pérdida actuarial	0,00
Disminución por salidas	0,00
Pagos en el año	0,00
Saldo contable	8.266,17

6. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social estaba constituido por 1000 acciones ordinarias respectivamente, totalmente pagadas de 0,40 centavos cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación %
Acuña Peñaranda Pablo Francisco	1,00	0,17%
Peñaranda Izquierdo Livia Elena	598,00	99,66%
Peñaranda Izquierdo Sandra Yolanda	1,00	0,17%
TOTALES	600,00	100,00%



PEDISA - ORTO

a) Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF-

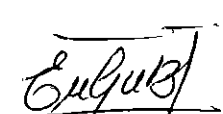
Los resultados de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados de la adopción por primera vez de las NIIF", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 10 de marzo del 2014 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los socios sin modificaciones.



Sandra Yolanda Peñaranda I.
Representante legal



CPA Lic. Erika García Buitrón
Contadora General

